



MEMORÁNDUM D.S.C. N°717/2023

DE : DANIEL GARCÉS PAREDES

JEFE DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

MAT. : Reasigna Fiscal Instructora titular en Procedimiento Sancionatorios que indica

FECHA: 24 de octubre de 2023

El artículo 49 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente dispone que la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio debe realizarse por un funcionario(a) de la Superintendencia que recibirá el nombre de Fiscal Instructor(a).

Que, debido a razones de distribución interna, resulta necesario modificar a la Fiscal Instructora Titular del procedimiento Rol D-68-2023, designando como Fiscal Instructora Titular a Daniela Jara Soto.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Daniel Garcés Paredes

Jefe de la División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

DJS

Distribución:

- Daniela Jara Soto
- Ivonne Miranda Muñoz

C.C.:

- División de Sanción y Cumplimiento.